

Barranquilla, 31 de marzo 2025

Doctor

MARLOWN GABRIEL ALCARAZ

Jefe Oficina Gestión del Tránsito

Supervisor

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

E.S.D.

Asunto: Informe de Actividades No. **002** - Contrato No. **CD-59-2025-1983**. – José Antonio Plata Martínez – C.C. 1.140.840.866 – Segundo Informe, correspondiente al periodo de **MARZO de 2025**.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 002

Me permito presentar a usted un segundo informe informe de gestión en virtud del contrato **CD-59-2025-1983**, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA SEGURIDAD VIAL”

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Se Coadyuvo en la Elaboración del informe de gestión de avance del 01 de enero del 2025 hasta el 15 de marzo del 2025 frente a la solicitud del consejo: “2025JMP: PROPOSICIÓN DE DEBATE PÚBLICO Y DE CONTROL POLÍTICO”

Nota. Las acciones para implementar en la ejecución del Plan Distrital de Seguridad Vial 2024-2033 tienen una duración de diez (10) años.

Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2106 de 2019 (artículo 110), la Ley 2050 de 2020 (artículos 1 al 7), el Decreto 1252 de 2021, la Resolución Única 20223040040595 de 2022, expedida por el Ministerio de Transporte, y la Resolución 5178 de 2023 de la Superintendencia de Transporte, se ha venido adelantando la gestión de verificación y revisión de los informes de autogestión de las empresas de Transporte Público Colectivo e Individual (TPC y TPI), así como del Transporte Medicalizado domiciliadas en el Distrito de Barranquilla.

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla detalla a continuación las acciones realizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de marzo de 2025:

Ilustración 5. Informes de Autogestión.

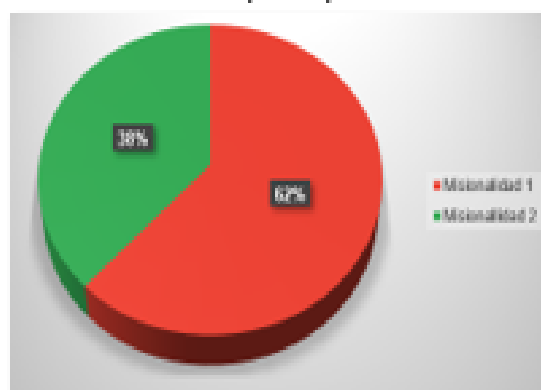


Fuente: Oficina de Gestión de Tránsito

De los 63 reportes de autogestión recibidos, se identificaron: 39 empresas de la misionalidad 1(62%), y 24 de la misionalidad 2(38%).

- *Misionalidad 1: Empresas dedicadas a la Prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor*
- *Misionalidad 2: Organizaciones dedicadas a actividad diferente al Transporte*

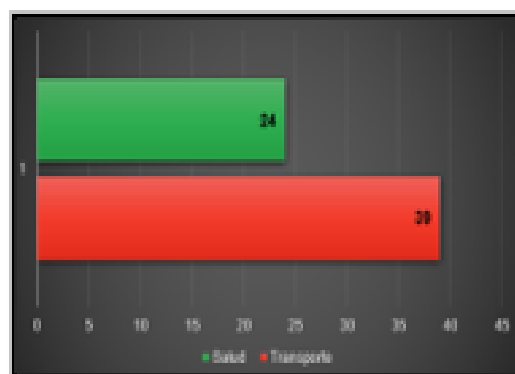
Ilustración 6. Empresas por Misionalidad



Fuente: Oficina de Gestión de Tránsito

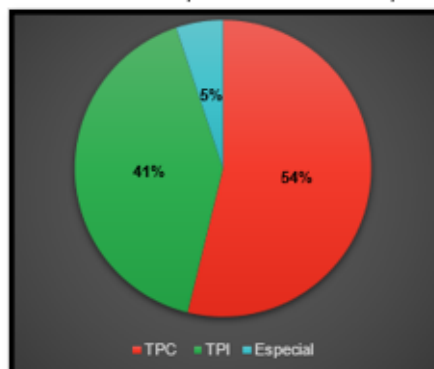
Las 39 empresas de misionalidad 1 que registraron su PESV hacen parte del Sector Transporte, y los 24 restantes (Misionalidad 2) hacen parte del Sector de Salud.

Ilustración 7. Empresas por Sector



De las 39 empresas del sector transporte se revisaron 21 que son de (TPC) Transporte Público Colectivo (54%), 16 de (TPI) Transporte Público Individual (41%) y 2 de transporte Especial (5%) cuyo radio de acción es en el Distrito de Barranquilla

Ilustración 7. Empresas Sector Transporte



Fuente: Oficina de Gestión de Tránsito

Finalmente se han venido realizando reuniones en la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial con representantes de las empresas y líderes de seguridad vial en cumplimiento de las condiciones legales aplicable a sus organizaciones en seguridad vial de acuerdo con la Resolución 20223040040595 de 2022 compilada en la Resolución 45295 de 2023.

- Se Realizó citación a Primer grupo de Socialización de la respuesta frente al Reporte de Autogestión del PES. Y Se hizo Entrega a los vinculados.

A todos los convocados,

Reciban un cordial saludo. Con el fin de socializar y hacer entrega de la revisión del **Reporte de Autogestión del PESV** de su empresa, reportado ante la **Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla**, y en línea con lo conversado telefónicamente, los convocamos a una reunión en las instalaciones de la nueva sede de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla.

- **Fecha:** Mañana, 28 de marzo de 2025
- **Lugar:** Carrera 45 No. 82 - 196, Piso 5
- **Hora:** 10:00 a. m.

Su asistencia es fundamental para su empresa y para el Distrito de Barranquilla en el propósito de contribuir a la mejora de la seguridad vial en la ciudad.

Agradecemos confirmar la recepción de este correo.

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 28 de Marzo del 2025		Hora: 10:15 am		Intensidad horaria: 2 horas		
Tipo evento:		☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Socialización, Respuesta Reporte de autogestión PESV.		
Objetivo: Respuesta Revisión Reporte de Autogestión PESV				Facilitador: Ing. José Plata U		
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	David Alvarez	1092464836	Medicina D.M.	Lider SST	salvador.alvarez@univall.com	[Firma]
2	Heclin Barreto Jaraba	1143460724	Flota Angular	Lider SST	contacto@flotambusa.net	Heclin Barreto
3	Heclin Barreto Jaraba	1143460724	Embusa	Lider SST	contacto@flotambusa.net	Heclin Barreto
4	Vladimir Ochoa B	72189080	Coordinador	Coord SV	Planvial@coastal.com	[Firma]
5	Eberth Teheran Acuña	1048291766	Coordinador	Lider SST	coordinadosst@inseban.com	[Firma]
6	Sandra Samalón	1034293705	Cruz Roja	Profesional SST	asistentesst@coz.rojatlantico.org	[Firma]
7	José Estrada Charri	8739003	Cruz Roja	Coordinación Riesgos	scom@coz.rojatlantico.org	[Firma]
8	Diana Añon Padriguez	1051740491	Taxi Pinar	RH - SST	taxicanbesas@gmail.com	[Firma]
9	Diana Añon Padriguez	1051740491	Taxi Telite	RH - SST	taxipadu@yahoo.com	[Firma]
10						
11						
12						
13						
14						
15						

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28-03-2025		NIT 8901123947.
RAZON SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VILLA ANDALUCIA "COOTRANSANDALUCIA"		
DIRECCION - CIUDAD - LOCALIDAD	Carrera 65 # 86-93.		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Rta. Cervantes. Cootransandalucia@hotmail.com		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD ☒ MISIONALIDAD 2:	BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: ☒	
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 "Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"		
NUMERO DE TRABAJADORES	D. 10 trb. Cond. 300.	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	1 Gerencia. Misional.
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Deivis Jair Lopez Fuentes. Lider PESV. TFC. 3138246466 lopezbenavidesconstrutores@gmail.com		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

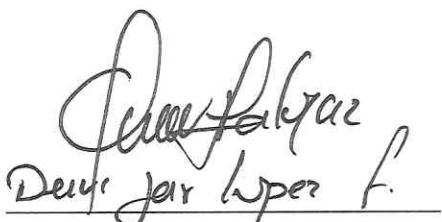
NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.		X	No se evidencia Razón Social, Nit, Dirección ni tampoco teléfono de la empresa.
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.		X	No se evidencia el nombre ni el cargo del líder del diseño del PESV.
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.		X	No se evidencia nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.		X	No se evidencia Nombre del Representante Legal de la Empresa.
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV		X	No se establece la misionalidad y tamaño de la empresa de acuerdo con la clasificación establecida por la Resolución 20223040040595 de 2022
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV		X	No se especifica el Número de Vehículos Automotores o No automotores: tipo y cantidad de vehículos que son usados para desplazamientos laborales.
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV		X	No se especifica la cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas).
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV		X	No se aclara si la organización tiene o no contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No Se evidencian los objetivos y metas del PESV en la vigencia 2024 ni tampoco los propuestos para el nuevo año.
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se evidencia información de la implementación de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño en la vigencia 2024,

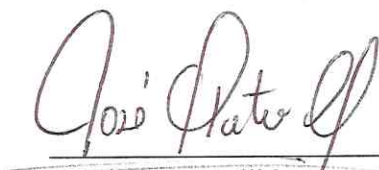
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06

				conclusiones si fueron satisfactorios o no los programas y propuestas de implementación para la vigencia 2025
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización		X	No se especifica el número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se evidencia en el informe de autogestión del PESV Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		1	13	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.


 Nombres y apellidos:
 Representante de la organización


 Nombres y apellidos:
 S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
 Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
 Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/2025		NIT 890.102.064-9
RAZON SOCIAL	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 65 #34-33		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Zuleima Radi Sagbini		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1:	MISIONALIDAD 2: ☒	BASICO: ☒ ESTANDAR: ☐ AVANZADO: ☐
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 <i>"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"</i>		
NUMERO DE TRABAJADORES	53 directos 13 temporal. Conductores: 2 comerciales 2 PS: 3- Gestión del Resp: 3	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	2 ambulancia. 2 nissan 1 ford 1 carro golf. 1 Camión
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Sandra Sanabria. Profesional SST. Correo: asistente.sst@cruzrojaatlantico.org tel: 300 2408830.		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Paraiso: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.		X	No se evidencia nombre del auditor del PESV, sin embargo, se evidencia un correo electrónico.
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		Tener presente de no confundir el Nivel de diseño del PESV con el tamaño de la organización.
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		Se recomienda relacionar cuales son propios, cuales contratistas, cuales tercerizados y en dado caso cuales son de propiedad de los colaboradores.
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		No se evidencia la cantidad de Conductores dentro del listado.
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV		X	No se aclara si la organización tiene o no contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización		X	No se especifica el número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	Se evidencia una tabla de análisis de los de indicadores PESV de la vigencia 2024; pero no se evidencia los resultados de la medición que atribuye este análisis.
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		10	4	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garantizan los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Sebastián Sánchez

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Goñi R. J.

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/2025		NIT 890.100.491-1
RAZON SOCIAL	Empresa de Buses del Atlántico LTDA "EMBUSA"		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 8 # 41 N - 70		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Giovanny Ramos Geraldino		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1:	MISIONALIDAD 2:	BASICO: ☐ ESTANDAR: ☒ AVANZADO: ☐
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 <i>"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"</i>		
NUMERO DE TRABAJADORES	59 44 Conductores 15 Administrativo ↓ 1 Jefe de ruta	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	25 Buses 21 Busetas 1 Motocicletas
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Heilin Barreto Jaraba Lider Pesv contacto@flotaembusa.net - heilinbarreto@hotmail.com 6053966820 - 3008927301		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suoccidente: Carrera 21B # 63-06

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		Es importante mostrar frente al año finalizado si la implementación de los programas fueron satisfactorios, incluir y mostrar evidencias que vayan en línea con lo establecido en la descripción de cada uno de los programas.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Sucesor: Carrera 21B # 62-06

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		14	0	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garantizan los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Herlin Barreto J

Nombres y apellidos:

Representante de la organización

Gosí Platero J

Nombres y apellidos:

S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/2025		NIT 890.100.624-4
RAZON SOCIAL	FLOTA ANGULO LTDA		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 8 # 41 N. 70		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Gervanny Ramos Geraldino		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1:	MISIONALIDAD 2:	BASICO: ☐ ESTANDAR: ☒ AVANZADO: ☐
CRITERIOS	<p>PASO 20</p> <p>RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022</p> <p><i>"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"</i></p>		
NUMERO DE TRABAJADORES	<p>62</p> <p>47 conductores</p> <p>15 Administrativo</p> <p>1 Mensajero</p> <p>1 Jefe de ruta</p> <p>1 cond. Vans</p>	<p>CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA</p>	<p>18 Buses</p> <p>27 Busetas</p> <p>2 Motocicleta</p> <p>1 Vans</p>
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	<p>Haelin Barceló Jaraba</p> <p>Lider PESV</p> <p>contacto@flotaembusa.net-haelinbarcelo@hotmail.com</p> <p>6053966820 - 3008927301</p>		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suoccidente: Carrera 21B # 63-06

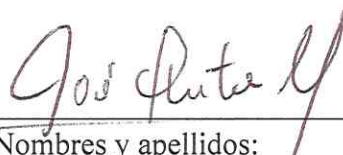
NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		Es importante mostrar frente al año finalizado si la implementación de los programas fue satisfactoria, incluir y mostrar evidencias que vayan en línea con lo establecido en la descripción de cada uno de los programas.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		14	0	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.


Nombres y apellidos:
Representante de la organización


Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suoccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/2025		NIT 800.194.798-2
RAZON SOCIAL	ORGANIZACIÓN CLINICA BONNADONA PREVENIR		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Carrera 49C #82-65 - Barranquilla - Riomar		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Carlos Alberto Osorio Chacón		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1:	MISIONALIDAD 2:	BASICO: ☒ ESTANDAR: ☐ AVANZADO: ☐
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 <i>"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"</i>		
NUMERO DE TRABAJADORES	Cantidad total 1100 Conductores 4	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	Una Ambulancia
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Engelberth Fierrei del Valle Jefe SG-SS+ Cel: 3169113259 Correo: CoordSaludocufacional@bonnadona.co		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suoccidente: Carrera 21B # 63-06

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV		X	La empresa menciona que cuenta con un contratista que suministra 2 buses y 2 camionetas, pero no se evidencia información de los conductores que conducen estos vehículos.
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de	X		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

	tránsito de los conductores de la organización			
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		13	1	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Angie Martinez

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

José Rentería

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/25		NIT 800.239.174-2
RAZON SOCIAL	TAXATELITE DEL CARIBE S.A.S		
DIRECCION - CIUDAD - LOCALIDAD	calle 55 de 44-145		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	HERNANDO GALOFRÉ MATYOTAS		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1: A	MISIONALIDAD 2:	BASICO: _ ESTANDAR: _ AVANZADO: X
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 "Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"		
NUMERO DE TRABAJADORES	5 Directos 2 indirectos Tercerizado.	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	500 Vehiculos TIPO TAXI.
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Diana Ochoa Rodríguez. Recursos Humanos - SST 3044221254 3104472612 taxcaribesas@gmail.com - diana0791@hotmail.es		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

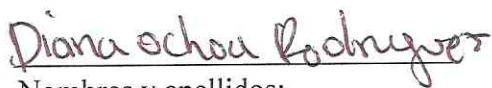
NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se evidencian los objetivos del año finalizado, sin embargo, no es claro cuales son los propuestos para el año 2025.
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de	X		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Angeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06

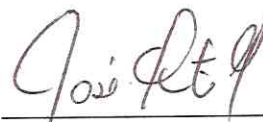
	tránsito de los conductores de la organización			
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se evidencia en el informe de autogestión del PESV Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV. Hay que tener cuidado con los Marcos Normativos, en el PESV, resoluciones o decretos como el 1231 del 2016, hace mucho tiempo fueron derogadas.
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	No se evidencia Resultados de la medición y análisis de los indicadores que se mencionan en el Paso 20 de la Resolución 40595 del 2022.
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		10	4	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.



Nombres y apellidos:

Representante de la organización



Nombres y apellidos:

S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28-03-2025		NIT 890.105.535-1
RAZON SOCIAL	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DEL LITORAL ATLANTICO "COOLITORAL"		
DIRECCION - CIUDAD - LOCALIDAD	calle 17 # 29-157 - Rebole		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Nelson Robayo		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	☒ MISIONALIDAD 1: MISIONALIDAD 2:		BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: ☒
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 <i>"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"</i>		
NUMERO DE TRABAJADORES	582 Conductores en misión 480.	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	Padrones 20 Busetas 8 Bus 256
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> Vladimir Ochoa Coordinador Seguridad vial 3134600192 Planvial@coolitoral.com </div> <div> Eberth Teheran Acuña Lider SST/ PESV 3215541349 Saludocupacional@coolitoral.com </div> </div>		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
 Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
 Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		OBSERVACION: Solo hacen mención a 387 buses. ¿todos son buses?, tener presente que hay que describir el parque automotor por tipología de vehículo.
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de	X		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

	tránsito de los conductores de la organización			
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		14	0	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garantizan los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Elbert T. Herrera Acosta
E.T.A.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

José Rato

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28-03-2025		NIT 900.687.956
RAZON SOCIAL	MEDICAL DYM S.A.S		
DIRECCION - CIUDAD - LOCALIDAD	Cra 53 # 60 - 45 Parqueadero.		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	(Laura Alvarez) - Alfonso Jaller D.L.		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1:	MISIONALIDAD 2:	BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: __
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 "Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"		
NUMERO DE TRABAJADORES	41 Colaboradores 17 Conductores. total directos No se monedan contratistas ni tercerizados.	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	5 Vehiculos propios Ambulancias - Medicalizadas
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Laura Alvarez Gomez 3013126603 Lider SST Saludocupacional@ClinicaJaller.com		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

				porcentaje del avance que se manifiesta. Adicional como puede ser posible que, si hubo un gran avance, se mantengan las mismas actividades y el mismo % de cumplimiento.
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constata que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	La evidencia que se muestra es un diagnóstico integral de seguridad vial. Adicional Mencionan en el diagnostico que son Misionalidad 1, cuando en el numeral 5 es claro que su Misionalidad por el tipo de empresa y por el tipo de actividad es la Numero 2.
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	Se evidencia una tabla de reportes de indicadores PESV de la vigencia 2024; Pero en estas no se concluye, si los porcentajes establecidos en los gráficos son satisfactorios o no a las metas de gestión establecidas en el periodo y en el año 2024
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		10	4	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garantizan los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Jairo Augusto
Nombres y apellidos: Jairo SST
Representante de la organización

Go' Rute y
Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/25		NIT 890.101.374-2
RAZON SOCIAL	TAXI PRADO S.A.S		
DIRECCION - CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 55044-45 Boston		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	HERNANDO GRIFFIN MANOTAS		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	MISIONALIDAD 1: 1	MISIONALIDAD 2: 2	BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X
CRITERIOS	PASO 20 RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022 "Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"		
NUMERO DE TRABAJADORES	4 Directos. 1 Indirecto Prestación de servicio tercerizado 600 vehículos.	CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA	600 vehículos TIPO TAXI.
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Diana Ochoa Rodríguez Recursos Humanos - SST 3044221254 3104472612 taxicabesas@gmail.com - diana0710@hotmail.es		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se evidencian los objetivos del año finalizado, sin embargo, no es claro cuales son los propuestos para el año 2025.
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de	X		

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. **Atención de trámites:** Cra 45 # 82 - 196.
Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. **Sede Localidad Metropolitana:** Cll 49 No. 8B sur - 15.
Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. **Alcaldía Suroccidente:** Carrera 21B # 63-06

	tránsito de los conductores de la organización			
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se evidencia en el informe de autogestión del PESV Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV. Hay que tener cuidado con los Marcos Normativos, en el PESV, resoluciones o decretos como el 1231 del 2016, hace mucho tiempo fueron derogadas.
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	No se evidencia Resultados de la medición y análisis de los indicadores que se mencionan en el Paso 20 de la Resolución 40595 del 2022.
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		10	4	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Diana Cacho Rodríguez

Nombres y apellidos:

Representante de la organización

Joel Pérez

Nombres y apellidos:

S.D.T.S.V – PESV

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Atención de contravenciones: Cra 46 No. 82 - 225. Atención de trámites: Cra 45 # 82 - 196.
 Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65. Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15.
 Sede Plaza del Paraíso: Cll 99 No. 53 - 40 local 1. Alcaldía Suroccidente: Carrera 21B # 63-06





Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "José Plata", is enclosed in a thin black rectangular border.

JOSÉ ANTONIO PLATA MARTÍNEZ
C.C. 1.140.840.866 de Barranquilla